

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

El «Boletín de Agricultura Técnica y Económica», órgano de la Dirección del ramo, publica en su último número una nota de los precios que tiene la patata en las provincias españolas. Son los siguientes:

- De 15 céntimos kilo en Orense.
- De 20, en Lugo.
- De 21, en La Coruña.
- De 25, en Córdoba.
- De 27, en Navarra.
- De 28, en Toledo y Zamora.
- De 30, en Huesca y León.
- De 31, en Granada.
- De 33, en Alava y Sevilla.
- De 35, en Albacete, Alava, Badajoz, Burgos, Cáceres, Canarias, Ciudad Real, Guadalajara, Lérida, Madrid, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Segovia, Teruel, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
- De 40, en Alicante, Barcelona, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Tarragona y Vizcaya.
- De 45, en Baleares, Cádiz, Málaga y Soria.

A esta estadística hay que añadir que en Cartagena se venden a 50.

Dicen de Madrid que aceptada por varios conocidos aristócratas la idea de cultivar la cría del gusano de seda en fincas que poseen cerca de aquella capital, se han iniciado gestiones para adquirir moreras en Barcelona y Murcia y a esta provincia se trasladará el ingeniero agrónomo que dirigirá el cultivo para estudiar el asunto detenidamente.

Es consolador ver que España va reaccionando en el sentido de que los terratenientes se ocupan y preocupan del porvenir de sus heredades, por lo que se van iniciando nuevos cultivos: de tabaco, algodón, seda, etc.

Con la noticia anterior va a resultar la cría del gusano de la seda una ocupación aristocrática.

Los últimos censos registran para Madrid y Barcelona una población de un millón de habitantes cada una. De provincias procede una parte muy importante de sus habitantes. Veamos lo que dicen los números:

En Madrid se calcula que viven 43.000 andaluces, 5.000 navarros, 16.000 asturianos, 25.000 levantinos, 20.000 gallegos, 2.000 isleños, 12.000 vascongados, 7.000 catalanes, 14.000 aragoneses, y 12.000 extremeños.

En Barcelona hay 80.000 valencianos, 60.000 aragoneses, 30.000 castellanos, 22.000 andaluces, 22.000 murcianos, 10.000 vascongados y navarros, 5.000 gallegos, 3.000 asturianos y 10.000 mallorquines y canarios.

Todos los nuevos billetes de Banco de Alemania llevan grabadas reproducciones de cuadros de Holbein.

En los billetes de 10 marcos está reproducido el retrato de un mercader que está en el Palacio de Windsor. En los de 20 marcos está el retrato de la mujer del pintor, que se encuentra en el Museo de La Haya.

Un retrato de un joven y un retrato de señora, del Museo de Viena, decoran los billetes de 50 y 100 marcos respectivamente.

En cuanto al billete de 1.000 marcos tiene el célebre retrato de Mozer para ilustrarle.

De Sociedad

ONOMASTICOS

Mañana, día de Santa Florentina, celebrarán su fiesta onomástica, entre otras, doña Florentina Aznar de Maestre, doña Florentina Izquierdo de Molero, señora Viuda de Matas, señora Viuda de Tudela, señora de Laimón, Excmo. Sra. doña Florentina Pera viuda de Ramos, doña Florentina Carlos Roca de Sanz de Andino, y señoritas Florentina Izquierdo, Florentina Saura y Florentina Vega.

También por la festividad de Santa Matilde celebrarán sus días doña Matilde López de Soler, Excmo. Sra. doña Matilde Herrero Vda. de Pintó, D.ª Matilde Soler de García Ramírez, D.ª Matilde Palacios de León, doña Matilde Martínez Viuda de Manchón, doña Matilde López de Estrán, doña Matilde Palmer de Madrona, doña Matilde Beltrí de Guimerá, doña Matilde López de Sidrach, doña Matilde Oliva de Sánchez Robles y las señoritas Matilde Gómez, Matilde Estrán y Matilde Muñoz Delgado.

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Valencia el coronel de Ingenieros, Jefe de esta Comandancia, don Francisco de Castells Cubells.

—Para Valencia han salido la distinguida esposa del coronel de Artillería don Jaime Pla y su bella sobrina la señorita Carmen Rivas.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana, seguido de un numeroso como distinguido cortejo, se ha celebrado el sepelio de la virtuosa señora doña Teresa Gómez Murcia, que ayer falleció en la paz del Señor. Por sus muchas bondades la finada gozaba en esta ciudad de gran estimación, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su hermano don Francisco y demás familia, particularmente a su sobrino don Salvador Gómez, todos queridos amigos nuestros, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran; y a nuestros lectores rogamos una oración por el descanso eterno del alma de doña Teresa.

—En La Unión y seguido de numeroso acompañamiento se ha verificado el sepelio de la preciosa niña Pilar Leseduardo Gil, hija del teniente de la guardia civil, Jefe de aquella línea, don José.

A sus padres acompañamos en la inmensa pena que hoy les aflige.

—En la iglesia parroquial castrense de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana la Hora Santa en sufragio del alma del Excmo. Sr. don Francisco Ramos Bascuñana, prestigioso general de Ingenieros de tan grata memoria en Cartagena.

Al acto ha asistido distinguida concurrencia que ha testimoniado a su viuda, la Excmo. señora D.ª Flora Pera, su sentimiento.

A ella y demás familia reiteramos también el nuestro.

La Asociación de la Prensa en Cartagena

Nuestro querido colega «Cartagena Nueva» en su número de hoy nos invita a que demos opinión sobre reorganización en Cartagena de la Asociación de la Prensa.

En diferentes ocasiones hemos manifestado nuestro modo de sentir y nunca hemos obstaculizado su reanudación. De ello puede dar fé el último Presidente de dicha institución local, D. Miguel Pelayo.

Por particulares rencillas políticas, hoy por fortuna desaparecidas, los otros diarios locales que antes se publicaban, nunca estuvieron conformes en unirse ni aún circunstancialmente en parte, POR INSTINTO DE CONSERVACION.

Nosotros no somos contrarios a la idea, pero, si se lleva a la práctica, opinamos que debe discutirse y reglamentarse particularmente, como en familia, sin llenar los periódicos de prosa que poco interesa a la casi totalidad de los lectores.

Las fiestas de Abril

Las corridas de toros

Quedaron cerrados en definitiva los contratos de los diestros que han de alternar en las corridas de los días 11 y 12. Son, como ya dijéramos el primer día, Cañero, Lalanda y Posadas, con toros la primera tarde de Campos Varela y la segunda de Guadales.

Por cierto que en «La Voz» de Madrid hemos leído que Marcial Lalanda ha desechado los contratos de tres corridas en Sevilla por venir a Cartagena. Esto prueba que Marcial viene a que se le conozca en esta región, es decir que viene con pensamiento de darnos a conocer su excelente torero.

De Posadas no hay que hablar, es conocido de este público y todos sabemos que es un torero con estilo, arte y valor.

Y otro acierto de la comisión ha sido la adquisición del ganado pues las reses que van a lidiarse siempre tuvieron gran cartel.

La animación para las corridas es grande, probándolo el hecho de que la venta de bonos es ya crecida.

Los carteles anunciadores de estas dos corridas los está confeccionando la casa Ortega de Valencia que como siempre nos demostrará su exquisito gusto.

La entrega de la bandera a los Somatenes

Desde luego es la fecha del 12 de Abril la señalada para la entrega de la bandera a los Somatenes cartageneros.

Esta es magnífica, está confeccionada en los talleres de la Casa Jordana de Madrid, y hoy hemos visto dos preciosas medallas de oro que lucirá la bandera.

Una lleva la imagen de nuestra veneranda Patrona, y la otra la de la Virgen de Monserrat, patrona del Cuerpo de Somatenes.

OTEMA Señores contribuyentes para los festejos

	Peetas
Suma anterior	4.385'00
Testamentaria] de .M. Carbonel,	25'
Don Antonio Hernández,	25'
Manuel Maestre	25'

LA SEÑORITA

MARIA DE LA ENCARNACION MARTINEZ CASAS

FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MARZO DE 1925

R. I. P

Las misas de la Emperatriz que se dirán en el Santo Hospital de Caridad a las 11 de la mañana del día 14 del actual y los funerales que se celebrarán el día 6 de Abril próximo a las 10 en la iglesia castrense de Santo Domingo serán aplicados por su alma

Sus padres don Francisco Martínez Domenech y doña Carmen Casas Lluch, hermanas y demás familia suplican una oración y la asistencia a dichos actos, quedándose por ello agradecidos.

• Angel Sánchez.	5'
• Antonio Vila.	125'
• Francisco Miralles.	75'
• Felipe Candel.	5'
• Dionisio Martínez.	25'
• José Gómez.	25'
• Juan Blasquez.	5'
• Francisco Martínez.	5'
• Francisco Molero.	25'
• Manuel Díaz.	5'
• Antonio Fernández.	15'
• Francisco González.	10'
• Pedro Fernández.	25'
• Juan Castelló.	25'
Sres. Martínez Diaz Hiños	25'
Bazar Murciano	75'
Sociedad de Dependientes	25'
Suma	4.960'00

DESDE MADRID

Dictadura tutelar

Antes de que la actualidad pase, y deseando servirla, como es nuestro deber, vamos a escribir unas líneas relacionadas con dos fallos recientes de los Tribunales de justicia y con los cuales se ha demostrado que es una venturosa realidad la tan anhelada y tan necesaria independencia de aquéllos.

Por de contado que en las diatribas que constantemente se escribieron o se pronunciaron, incluso por ministros de la Corona, en ocasiones solemnisimas y con frecuencia en el Parlamento, tenía mucha parte la exageración y no pequeña el apasionamiento partidista. Pero si no era cierto que, en determinadas circunstancias, antes de dictar sentencia se inquiría, no el nombre y los apellidos, sino la entidad en que militaba quien ponía sus intereses de orden penal o civil en las manos de los encargados de aplicar los Cuerpos legales, no se puede desconocer tampoco que en la justicia ejercía demasiada y no muy sana influencia el partidismo. Cuando a ciertos ministros, en el lenguaje que llamó Julio Burell del gran «chismógrafo nacional», se les adjudicaba el oficio de tapiceros de Salas, así del Supremo como de los Tribunales inferiores, no se les levantaba ningún falso testimonio.

Siempre se ha dicho que por grande que sea la podredumbre de un país, pueden cifrarse grandes esperanzas de saneamiento y de regeneración, cuando conservan su integridad los resortes de la justicia. Mientras la magistratura es como el armijo y resiste heroicamente las apaleaduras, cuando las hay, del ceno, están justificados los optimismos. A parte de la Religión que lo purifica todo, no existe nada que limpie co-

mo la justicia, como no hay desinfectante tan enérgico y tan eficaz como el sol.

En todas partes y en todos los tiempos los dictadores, por modo expreso o tácito, han asumido, puede decirse mejor, usando un término absolutista, han absorbido las funciones judiciales. Las dictaduras han solidificado monopolizarlo todo, y claro queda ese monopolio no quedaba excluida la justicia, que acaso lo fuera siempre, pero que de un miedo o de otro resultaba «controlada» como ahora se dice usando un barbarismo, por el dictador.

Pues conste que en España no ocurre absolutamente nada de eso. Los Tribunales de Justicia desempeñan hoy sus funciones con independencia que habrá podido ser igualada en otras épocas, pero que no ha sido superada en ninguna. Ahí están los casos de Blasco Ibañez y de Fernando de los Ríos.

En medio de la campaña de injurias y de calumnias villisimas que contra el Rey, contra el Directorio y contra la Patria misma lanzó el primero en aquel libelo que indignó a todos los buenos españoles, acudió al Tribunal Supremo Blasco Ibañez, oponiéndose a que se cumpliera una sentencia que picó contra él un juez de la República Argentina. Juridicamente, el asunto era opinable. Moralmente, no había duda de que toda la razón estaba de la parte contraria. ¿qué sucedió? Pues sucedió que el Fiscal, que no es el representante de la ley y su vocero público, sino también el del Gobierno, informó en sentido favorable a las alegaciones del abogado de Blasco Ibañez. De acuerdo con el informe fiscal, el Supremo resolvió que no se cumpliera la sentencia extranjera de que se trata.

El otro caso, más reciente, es el de Don Fernando de los Ríos. El Directorio, en uso de sus facultades, dentro de la anomalía en que nos encontramos, adopta una resolución. El nombrado catedrático de Granada protesta e incurrir, o ha la presunción de que ha incurrido en delito de desacato. ¿A quien ofende, si hubiera ofendido, o a quien hiere, si hubiese herido, el acto del señor de los Ríos? Al Directorio. Pues el Directorio se limita a entregar el caso a la resolución de los Tribunales competentes, y se cruza de brazos no haciendo absolutamente nada que se encierre a torcer la voluntad ni a ponerle a la independencia de quienes habían de juzgar y fallar en el proceso. Y fallaron como entendieron que lo debían hacer en justicia y en conciencia, diciendo que no había delito y que el acto realizado por don Fernando de los Ríos constituye una falta que pue-

MADRES!

Asegurad la salud de vuestros hijos con el

Compuesto Vegetal

Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER